

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS ASPIRANTES A
SER DESIGNADO COMO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE" VIGENCIA 2025**

A los 24 días del mes de febrero de 2025, en la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, se reunieron el Doctor JULIO A. ALVAREZ MONTH, en su calidad de Director General y la Doctora LAURA BENAVIDES GONZALEZ, en su calidad de Secretaria General de la Corporación, a fin de evaluar las hojas de vida presentadas por los aspirantes a ser designado como Revisor Fiscal de la Corporación, Vigencia 2025, de acuerdo a la Convocatoria realizada por esta entidad, elección que será realizada por la Asamblea Corporativa en Sesión Ordinaria del día 27 de febrero del año 2025; a la cual se inscribió la persona relacionada a continuación:

ITEM	NOMBRE DEL ASPIRANTE	No. de FOLIOS
1	OSCAR EDUARDO DÍAZ PATERNINA	19

La presente evaluación se realiza de conformidad con los requisitos exigidos en la Convocatoria de fecha 11 de febrero de 2025, conforme a los estatutos vigentes de la corporación, la cual fue publicada en el Diario El Meridiano de Sucre, pagina web y en las cartelas de la Corporación, así:

1. PERSONAS NATURALES:

- a. Hoja de vida.
- b. Cédula de ciudadanía.
- c. Copia del diploma o acta de grado de Contador Público.
- d. Tarjeta profesional de Contador Público.
- e. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, RNMC, REDAM e Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- f. Acreditar por lo menos dos (2) de experiencia relacionada.

2. PERSONAS JURIDICAS:

- a. Certificado de existencia y representación legal.
- b. Cédula de ciudadanía del representante legal.
- c. Antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y RNMC del representante legal.
- d. Hoja de vida del Contador Público que prestará personalmente el servicio.
- e. Cédula de ciudadanía del Contador Público.
- f. Copia del diploma o acta de grado del Contador Público.
- g. Tarjeta profesional del Contador Público.
- h. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, REDAM e Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años y RNMC del Contador Público.
- i. Acreditar por lo menos dos (2) de experiencia relacionada.

Se procedió a la revisión de los documentos presentados por cada uno de los aspirantes, así:




PERSONAS NATURALES

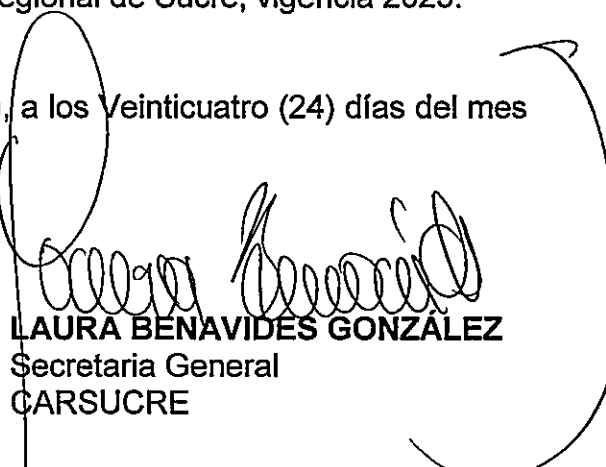
OSCAR EDUARDO DÍAZ PATERNINA	CUMPLE	NO CUMPLE
HOJA DE VIDA.	X	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
COPIA DEL DIPLOMA O ACTA DE GRADO DE CONTADOR PÚBLICO	X	
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES, REDAM E INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS Y RNMC	X	
ACREDITAR POR LO MENOS DOS (2) DE EXPERIENCIA RELACIONADA	X	

Una vez evaluada la documentación se verificó que el aspirante **OSCAR EDUARDO DÍAZ PATERNINA**, cumple con los requisitos para aspirar a la designación como Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional de Sucre, vigencia 2025.

Para constancia se firma en Sincelejo (Sucre), a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de Dos Mil Veinticinco (2025).



JULIO A. ALVAREZ MONTH
 Director General
 CARSUCRE



LAURA BENAVIDES GONZÁLEZ
 Secretaria General
 CARSUCRE